



CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 13/01//22

En Ciudad Real, a trece de enero de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas y cinco minutos se reúne mediante Plataforma de Videoconferencia, ZOOM, el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales: Don Rubén Gude Redondo, Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña Maria del Mar Sánchez Izarra, y Don Rafael Fernández López, asiste en calidad de Asesor, Don Olallo Luis Fdez. López, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 30/12/21.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 30/12/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gerencia de fecha 30/12/21.

2º APROBACION DE FACTURAS Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base a la relación de factura emitidas por intervención y el informe de la gerencia desde la vicepresidencia se eleva propuesta de gasto para su aprobación la relación de facturas N.º F/2021/18, por la cantidad total de 9.238,13 € (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTS. DE EURO), presentadas por intervención, que empieza en la fra. N.º 22122835, por importe de 265,23 € de ELKSPORT DISTRIBUCIONES S.L. y que finaliza con la fra. N.º 06/2021, por importe de 820,00 € de HERMANDAD DE PANDORGOS CIUDAD REAL.

Así cómo la relación de facturas electrónicas y manuales N.º F/2022/1, por la cantidad de 13.444,44 € (TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTS. DE EURO), presentadas por intervención, que empieza en la fra. N.º OP04322M, por importe de 158,25 € de ZARDOYA OTIS, S.A. y que finaliza con la fra. F-V/16308, por importe de 1.566,95 € de IBERSONTEL-TELECOMUNICACIONES.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar el pago de la relación de facturas de referencia.



3º PROPUESTA DE GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS A PERSONAL DEL

PMD. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe del Jefe de Sección de Administración, con visto bueno del Director Gerente, relativo a gratificaciones extraordinarias, con motivo de optimizar la ejecución del presupuesto y completar el último Consejo de Gerencia del año el 30 de diciembre, se han tenido que realizar horas extraordinarias por parte de la Administrativa con DNI no 05652371-Y.; que se encarga de los Gastos y la Contabilidad durante los días y horas, elevo al Consejo de Gerencia, propuesta de gasto para su abono por la cantidad total de **219,12 € (DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON DOCE CÉNTS. DE EURO), con cargo a la partida 341 13001 Gratificaciones Extraordinarias** y que se relacionan a continuación

Día 27 lunes 2 horas

Día 28 martes 2 horas

Día 29 miércoles 3 horas

Día 30 jueves 4 horas

TOTAL 11 HORAS = 219,12 Euros

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de DOÑA MARIA DEL MAR SANCHDEZ IZARRA, se acuerda:

Aprobar el pago de las gratificaciones extraordinarias de referencia.

4º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informada por la gerencia de los decretos emitidos por la vicepresidencia y que se relacionan se da cuenta de los mismos al Consejo de Gerencia.

1. **PRÓRROGA DE EXCEDENCIA DE TRABAJADOR** con DNI 05.657.471-R, desde el 1 de enero al 30 de marzo de 2022, a petición del trabajador y tras comprobar que no existe inconveniente legal en su aprobación.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

5º INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.

Por la Vicepresidencia se informa de los siguientes asuntos:

Esta mañana el contratista adjudicatario de las obras de la Piscina Puerta de Santa María, se ha personado en la instalación para resolver algunas dudas.

Se han reanudado las actividades de las Escuelas Deportivas con normalidad y con los protocolos anti COVID pertinentes.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan informados.

6º ASUNTOS DE URGENCIA Por Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, se da cuenta de la urgencia del asunto, debido a que el trabajador solicita la Licencia por contraer matrimonio, y no dio tiempo a incluirlo en el Orden del Día.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, la declaración de urgencia del asunto a tratar, por las razones antes expuestas.



LICENCIA DE TRABAJADOR con fecha 12 enero se registra petición del trabajador con DNI 05.642.104-C, Ayudante de instalaciones Deportivas, solicitando Licencia por Matrimonio por 15 días, tras comprobar que no existe inconveniente legal en su aprobación.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, la licencia por matrimonio solicitada por el trabajado.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña María del Mar Sánchez Izarra, pregunta por las dudas de la empresa que va a realizar las obras de la piscina, y pregunta en qué consisten?

Don Rubén Gude Redondo, contesta que tiene dudas porque no visitó las instalaciones, una vez visitadas resolverán las dudas que tengan, aunque deben empezar este mes, además siempre se presentan a todas las licitaciones que les interesas, y después una vez adjudicada, visitan y resuelven las dudas que tengan.

Don Antonio Gallego Gonzalez, manifiesta, que se notificarán todas las incidencias que pueda haber en dichas obras.

No teniendo más asuntos que tratar el Consejo de Gerencia, el Vicepresidente levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado doy fe.